

Medellín, 28/12/2024

Señor
JULIÁN DAVID CUERVO GÓMEZ
Representante Legal
APES INGENIERÍA S.A.S
Interventor

1 P - 006 - 2024 - PTAP

ASUNTO: Solicitud de Ampliación contrato de consultoría No. 007 DE 2024 suscrito con la EDUAN

REFERENCIA: Estudios, diseños y ajustes al plan maestro de acueducto y alcantarillado Para optimización de la planta de tratamiento de agua potable (ptap) del Municipio de Pueblorrico, Antioquia.

Respetados señores,

Por medio de la presente, en calidad de contratista del proyecto identificado como "**Estudios, diseños y ajustes al plan maestro de acueducto y alcantarillado para la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del municipio de Pueblorrico, Antioquia**", y con fundamento en las disposiciones contractuales y normativas vigentes, me permito solicitar la ampliación del plazo contractual por un período de **30 días calendario**, estableciendo como nueva fecha de terminación el **30 de enero de 2025**.

Esta solicitud se fundamenta en una serie de situaciones técnicas, operativas y jurídicas que han surgido durante la ejecución del contrato y que han impactado el cronograma inicialmente establecido. Dichas situaciones, detalladas en el cuerpo de esta comunicación, responden al interés de garantizar la calidad y viabilidad técnica de los productos entregados, así como el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

1. Aspectos Técnicos que Sustentan la Ampliación

- Durante el desarrollo del contrato, se identificaron variables técnicas adicionales no previstas inicialmente, relacionadas con la caracterización hidráulica y la optimización de los procesos de la PTAP. Estas variables requieren ajustes significativos en los diseños para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del sistema.
- Se han incorporado recomendaciones derivadas de análisis más detallados en campo y del modelamiento hidráulico, lo que ha implicado ajustes en los estudios que aseguren el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos.

2. Actualización de Normativa y Lineamientos:

- En el transcurso de la ejecución, se identificaron cambios recientes en la normativa ambiental y sanitaria que impactan directamente los lineamientos del plan maestro. La inclusión de estas actualizaciones en los estudios es esencial para garantizar la aprobación por parte de las entidades competentes.

3. Interferencias Operativas y Climáticas:

- Las condiciones climáticas adversas durante el desarrollo de algunas actividades de campo limitaron la recolección de datos críticos, como análisis topográficos y de calidad del agua. Estas actividades fueron reprogramadas, impactando el cronograma inicial.

4. Revisión de los Entregables:

- La revisión conjunta con la interventoría y la entidad contratante evidenció la necesidad de realizar ajustes adicionales en los entregables para alinearlos con los objetivos del contrato, especialmente en los diseños definitivos y la proyección del plan maestro.

5. Conformidad con el Marco Contractual:

- El contrato contempla la posibilidad de ampliar el plazo mediante un acuerdo entre las partes, siempre que se presente una justificación técnica y se cumpla con los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Esta ampliación se solicita dentro de los plazos previstos para modificaciones al contrato, cumpliendo con el principio de planeación establecido en el Estatuto General de Contratación, la extensión no modifica el objeto del contrato ni incrementa el valor, sino que busca garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones inicialmente pactadas, el ajuste de plazos es consistente con los términos del contrato, que prevén la posibilidad de modificaciones en caso de eventos que dificulten el cumplimiento del cronograma original.

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad contratante la aprobación de una ampliación del plazo contractual por 30 días, estableciendo la nueva fecha de terminación para el 30 de enero de 2025. Esta extensión permitirá garantizar que los estudios, diseños y ajustes cumplan con los más altos estándares técnicos y legales, en beneficio del municipio de Pueblorrico y la comunidad.

Quedamos atentos a las observaciones y trámites necesarios para formalizar esta ampliación.



CRISTIAN MONTOYA ESCUDERO
Representante Legal
RAIZING S.A.S